

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO - LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año XI SEGUNDA ÉPOCA

Almería, sábado, 23 de Marzo de 1918

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICIÓN

NUM. 3.282

BREVES APUNTES

PARA LA

Historia Eclesiástica de Almería

El Prelado señor de Torrecillas y el Municipio de Almería

En 12 de Octubre del ya referido año de 1675, celebró sesión el Ayuntamiento de la ciudad, a cuya sesión concurren los señores don José de Salinas Dávalos, alcalde mayor, don Juan de Careaga, Alférez mayor don Laurencio Manuel Puche, Alguacil Mayor, y los Regidores don Luis Zarzosa, don Gerónimo Zarzosa, menor, y don Francisco Vallesteros, todos hijos de Almería, y en dicha sesión se propuso, "que por quanto S. M. había hecho merced al señor don Juan de Torrecilla y Cárdenas, Chantre de la Catedral, de un Obispado en el Reino de Nápoles, en la Ciudad de Aquila, y por ser cosa ajustada el hacer festejos por esta Ciudad, por ser natural de ella el señor Chantre y por sus muchos méritos; por lo cual acordó, que para mañana en la noche se pongan luces en las casas capitulares y doce hachas ardiendo, y se traigan las chirimías y cajas y trompetas (la banda municipal que dimos hoy), y algunos soldados, y se haga el festejo en alegría de la provisión que S. M. ha hecho a dicho señor Chantre, y para ello se nombraron Comisarios a los señores don Pedro Puche y don Gerónimo Zarzosa, menor".

El día siguiente, 13 de Octubre, celebró sesión el Cabildo Catedral, y en ella el Prior señor Orvaneja dio conocimiento a la Corporación de la sesión que había celebrado el Ayuntamiento y del acuerdo anteriormente trascrito, añadiendo, "que sería bien parecido que se acompañaran los festejos con repiques generales de campanas, acordándose que así se hiciera como el señor Prior proponía".

Sabedor el Cabildo de que el señor Chantre tenía aceptado el Obispado de Aquila, para el que había sido presentado por S. M. celebró sesión en 19 de Noviembre acordando que "por decoro del Ilmo. señor de Torrecilla y según costumbre de las demás Catedrales, mientras reside en este, se le ponga almohadón en su Silla coral, y se le releve de las cargas de su Dignidad, si gustara de no entrar en turno".

En 26 del mismo mes se acuerda: "que por cuarto el señor Chantre, electo Obispo de Aquila, ha comenzado a formar el Oficio de San Indalecio, se le suplique se sirva proseguir en ello; y que se le hagan buenas las horas candidadas en que se ha ocupado en lo empezo; y que las en que se ocupará hasta acabarlas, se le hagan buenas también y se le tenga presente en el Punto".

En 14 de Enero de 1676, se despide para Madrid, donde sin duda fue consagrado, desde donde volverá a esta ciudad para embarcarse e ir a tomar posesión de su Obispado de Aquila, que mostraba el Rezo que había hecho del Señor San Indalecio, susiendo que residiría en Roma, que sea apropiado".

En Cabildo de 28 de Febrero de 1676, el Deán hizo entrega de dos copias del Rezo de San Indalecio, que había compuesto el señor Chantre que fué de esta Santa Iglesia, hoy Obispo de Aquila, cuyos ejemplares le había dado dicho señor Ilmo., uno para el Prelado y otro para el

Cabildo. En 14 de Abril del mismo año, "entró en Cabildo el Ilustrísimo señor don Juan de Torrecilla y Cárdenas, Obispo de Aquila para despedirse, que se embolsilló para ir a tomar posesión de su Obispado". Después de haberse cambiado las expresiones del afecto más sincero entre el Cabildo y el Prelado, salieron acompañados los señores Maestresuela doctor don Gabriel de Saro y el Magistral doctor don Alonso Pavial, que en comisión del Cabildo habían sido designados para despedirlo.

En 9 de Marzo de 1677, "se leyó una

carta del Ilmo. señor Obispo de Aquila,

su fecha 11 de Noviembre pasado de 1676, dando cuenta el Cabildo de su viaje y de que llegaría a su Obispado dentro de 15 días y remitiendo algunas indulgencias para los señores Prebendados: se acordó que los señores Comisarios de Año le respondan". La carta debía ser escrita desde Roma. En la misma acta se hace mención de otra carta del mismo señor Ilustrísimo, por la que constaba que ya se había posesionado de su Obispado, en la fecha en que el Cabildo se celebraba.

En 7 de Junio de 1679, "se leyó carta del Ilmo. señor Obispo de Aquila con la que remite al Cabildo una Bula de Su Santidad, por la que condona 65 proposiciones morales; y asimismo remite un Decreto circa Comuniones quotidianas, y el Rezo novísimo de Santa Margarita Reina de Escocia, rito semiobligatorio ad libitum, concedido a toda la Iglesia por Su Santidad: se acordó responder a Su Ilustrísimo agraciando sus atenciones, y que el Rezo referido se le entregue al Sochante para que se recite cuando tocase".

En 12 de Diciembre se dió lectura de otra carta del mismo señor Ilustrísimo, solicitando al Cabildo por las próximas Pascuas, y con tal motivo, reiterando su sincero afecto: se acordó responder con las expresiones más cordiales.

En 25 de Junio de 1680, se da cuenta, en la sesión de ese día, de haberse recibido carta del Ilmo. señor de Torrecilla, Chantre que fué de esta Santa Iglesia, noticiando al Cabildo de la merced que Su M. que D. g. le había hecho de promover lo al Arzobispado de Brindis (ciudad de Nápoles en la provincia de Otranto); y visto se acordó se le conteste dando la más cumplida enhorabuena por su nuevo ascenso".

En 2 de Mayo de 1681 se acordó, "que el Mayordomo pida ante el señor Provisor que por cuenta de los réditos de la casa del señor Arzobispado de Brindis don Juan de Torrecilla, en la que vive el señor Canónigo don Francisco Ravago, se paguen los dos años que se deben de la Memoria que el dicho señor Ilustrísimo impuso, siendo Chantre de esta Santa Iglesia, cuya cantidad importa veinte ducados, diez tor cada año, y que luego que se cobren, se cumplan las dos Memorias".

En 9 del mismo mes "se suplica al señor Doctoral, ve el modo de que los deudos del señor Arzobispado de Brindis afiancen con hipoteca bastante y segura, para el cumplimiento de la Memoria que fundó el señor de Torrecilla a perpetuidad, y que podrán hacerlo en la parte de casa que le corresponde en la que heredaron de su tío el señor Tesorero Melina".

En 20 de Febrero de 1682 se resuelve escribir al señor Arzobispado de Brindis, para que dé provisión sobre la Memoria que fundó.

En 27 Octubre del mismo año, "se recibió carta del señor Arzobispado Ilmo. señor de Torrecilla acordándose que al contestarle, se le antice la felicitación de Pascuas, y al mismo tiempo se le haga presente quedar advertido el Cabildo en cuanto a la imposición de las Memorias, de que se le había escrito anteriormente".

En 25 de Enero de 1684 "se dió lectura de carta del señor Arzobispado de Brindis participando, como por mano de don Francisco de Artacho, Racionero de la Santa Iglesia Catedral de Guadix, enviaba doscientos ducados". En 29 de Febrero se acuerda contestar a dicha carta diciendo a Su Ilustrísimo no haber llegado aún el señor Artacho.

En 1 de Julio de 1685 se da cuenta de que "el Racionero de Guadix, señor Artacho había escrito pidiendo recibo de los 200 ducados que tenía del señor Arzobispado de Brindis, para entregarlos a este Cabildo, y que por su orden puso en manos del señor Lectoral Licenciado don Rodríguez Martínez: se acordó remitirle firmada la licencia por los señores Comisarios de Año y por el Secretario Capitular.

Hasta aquí he podido llegar con mis investigaciones, lamentando no disponer de más medios para haber completado estos apuntes y podido recoger algunos datos que nos hubieran dado a conocer la labor como Prelado, de nuestro insigne paisano que debió ser labor de verdadera

ro Apóstol, teniendo en cuenta sus relevantes dotes de virtud y ciencia, que puso de manifiesto aquí durante los 24 años en que formó parte del Cabildo Catedral de Almería, primero como Magistral, después como Arcipreste y últimamente como Chantre. También me queda el sentimiento de no haber podido averiguar, a pesar de haberlo intentado, cuándo falleció, y dónde descansan los restos del preclaro hijo de Almería, el Excmo. señor Arzobispado don Juan de Torrecilla y Cárdenas.

B. CARPENTE

Notas del día

LO QUE DICE EL GOBERNADOR

El gobernador civil, señor Giménez Royo, nos anunció ayer que hoy nos facilitaría una Nota sobre las exportaciones.

Dijo que había hablado con el Presidente de la Diputación, sobre la cuestión del Contingente.

—Procederé —añadió— a roja tabla contra los ayuntamientos, por corriente, a condición de que no me los atropellen por atrasos.

El señor Giménez Royo presidirá la sesión de esta mañana de la Comisión Provincial, en la que se tomarán acuerdos radicales.

A preguntas de los reporteros, contestó que dos de los abastecedores de los establecimientos benéficos se negaron ayer a suministrar leche y otro artículo de consumo. Fue preciso matar unas gallinas, para dar caldo a los enfermos, supliendo la falta de leche.

Los detailistas de malta, visitaron ayer al gobernador para hacerle una consulta sobre los precios de dicho artículo. Les citó para el lunes en la noche.

También visitaron ayer al gobernador, los señores Viciana, Leal de Ibarra y Rovira, para tratar de las obras de reforma del local del primero, destinado a albergue de mendigos.

—De Correos y Telégrafos, nada; se que ha llegado alguna correspondencia de Madrid.

Finalmente, el señor Giménez Royo dijo que seguía esperando instrucciones sobre su permanencia al frente del gobierno.

Habrá de la formación del nuevo Gobierno, exponiendo que la habla producirá un efecto extraordinariamente agradable.

—Si esto no vive —terminó diciendo— ya no vive nada.

DE SOCIEDAD

En el tren de esta madrugada han marchado a Granada la distinguida señora doña Joaquina Padilla, viuda de Gay, y sus bellas hijas Carmen e Isabel.

*** Se encuentra establecido el beneficiario de esta Catedral, don Francisco Fernández Valverde.

*** Ayer celebró sus días la distinguida señora esposa del Gobernador civil de la provincia, don Manuel Giménez Royo, recibiendo con este motivo muchas felicitaciones.

*** Ha regresado de Madrid el coronel vice presidente de la Comisión mixta de reclutamiento, don Rafael Fernández de Castro.

*** Se encuentra enfermo de algún cuidado, el joven don Manuel Campoy Ibáñez, cuyo alivio celebraremos.

*** En el correo de ayer vino de Madrid el joven estudiante de la Facultad de Derecho don Domingo Lozano López.

Lea V. mañana: LA INDEPENDENCIA

Hay que hacer algo

Las cosas de la Diputación

Mientras el señor Lozano y el señor Pérez Cordero se disparan mutuos remitidos con flores más o menos primaveriles, bueno será que por nuestra cuenta digamos que los asuntos de la Diputación caminan por el sendero desastroso que conocen nuestros lectores.

Los abastecedores de los establecimientos benéficos que ayer ya no suministraron los artículos de consumo necesarios en el Hospital y en el Manicomio y el presidente de la Diputación que ha ofestado al Gobernador civil de la provincia y a la Comisión provincial, para que ésta sea la que se encargue de arreglar el asunto de los suministros, que es de su competencia, ponen una vez más sobre el tapete el sempererno problema de la que ya estamos hartos de lamentarnos.

No hablemos de los infelices empleados de la Diputación que sufren un calvario irritante, viendo cómo transcurren los días, las semanas, y los meses, sin que se les dé una peseta de sus haberes con que atender las duriñas necesidades de sus humildes hogares.

El aspecto de conjunto de este problema no puede ser más inhumano ni puede exigir solución más inmediata.

Sabemos que el señor Lozano ha tenido varias conferencias con el Gobernador civil y que de estas entrevistas no ha surgido sino una promesa a cambio de una concesión.

La promesa consiste en el compromiso del gobernador de obligar a los alcaldes a que paguen el contingente del corriente año, a cambio de que la presidencia renuncie —y ésta es la concesión que ignoramos si se ha otorgado— a su labor recaudatoria de los atrasos por los medios coercitivos con que la ley la faculta.

Sabemos que ayer tarde se personaron en el Gobernador civil los abastecedores tres veces, sin lograr ser recibidos por el señor Giménez Royo.

Sabemos que éste, con el señor Lozano, estuvo ayer tarde en el Manicomio, y que, aparte de la impresión agradabilísima que el señor Giménez Royo sacó de esta visita en la que pudo apreciar la magna labor de la abnegada superiora Sor Policarpa, sirvió de pretexto la excusión para que el gobernador y el presidente siguieran cambiando impresiones en relación con el problema provincial.

Sabemos, también, que ante el alcance del conflicto de los abastos, el señor Giménez Royo, por mediación del presidente ha ordenado a los abastecedores que eligen hoy suministrando el pan, la carne, la leche y los comestibles, dando la garantía de su palabra de que recaudará pesetas para pagarles.

Sabemos, por último, que hoy se reúne la Comisión provincial y que se tratará de rodear a esta reunión de elocente ambiente transcendental, para que de ella salgan acuerdos provechosos que arreglen el desbarajuste provincial.

Pero lo que no sabemos y necesitamos conocer, es si de un modo o de otro, con diplomacia o con violencia, por las buenas o por las malas, se va a acabar ya el panorama de vergüenzas que la Diputación ofrece, haciendo que cumpla o pueda cumplir sus obligaciones y sus deberes que son, en este caso extremo, obligaciones y deberes de caridad.

Número de 8 páginas

EN LA CATEDRAL

Mañana predica en la Misa solemne que se celebra a las 9 y media el Rydo. Padre Agustín Mora, S. J.

El conflicto de Correos y Telégrafos

Confianza

El señor Maura, al frente de un Gobierno integrado por las primeras figuras de la política española, se ha encargado en trámite de suprema dificultad, de regir los destinos de España.

El hecho es suficiente, para justificar la confianza con que ha sido aco-gida la solución dada a la crisis últi-ma.

Fué ésta la más grave, quizás, del régimen y requería una solución de la magnitud que representa el nuevo Gobierno.

Su juramento ante las gradas del trono ha de constituir un sedante que encaje las pasiones exaltadas y neutralice su vivacidad con la esperanza de rápidas actuaciones encaminadas a conseguir la urgente normalidad de la vida de la nación, agitada en un peligroso desconcierto de aspiraciones insatisfechas y rebelidas desbor-dantes.

Si los hombres que se han agrupado en torno al señor Maura, se inspiran sólo en el legítimo anhelo de salvar la Patria, habrá que decir que España está de enhorabuena.

Mas si tal interés se baste con la intrusión de inoportunas iniciativas o con la conveniencia de determinadas aspiraciones partidistas, entonces se malogrará la solución a tanta costa alcanzada, sin que sea dable apreciar ni vaticinar las consecuencias del fracaso.

Dejando aparte este llame de consideraciones, hay que hacer constar el imperio de la justicia, ante la figura relevante del señor Maura que tras de un veto que repudiaron siempre con indignación, los que proclamaron su austeridad y su talento como cimiento de que arrancase la verdadera regeneración de España, se alza con la majestad del genio erigido, por mandato imperativo de las supremas circunstancias, en presidente de un Consejo de ministros formado por quienes repudian su bandera o la combatieron a toda costa.

He ahí al señor Maura alcanzando, sin pretenderlo, la reivindicación más alta que se le pudo otorgar; su presencia a la cabecera del banco azul tiene significaciones y enseñanzas que quedan expresadas con su sola invocación.

Y en cuanto a los orígenes de la resuelta crisis, encerrados en el conflicto de los funcionarios de Comunicaciones, hay que suponer que una de las primeras actuaciones del nuevo Gobierno, irá directamente encaminada a presentar la fórmula de solución o de continuidad que restablezca los hechos a su anterior estado, para poder acometer con la energía y la decisión que son necesarias la obra nacional que hay derecho a esperar de un Gobierno que así se llama.

El nuevo Gobierno.---Cambio de saludos

Ayer tarde, a primera hora, recibió el coronel gobernador militar de la plaza, un expresivo telefonema del Ministro de la Gobernación, señor García Prieto, participándole que el nuevo Gobierno, formado por los señores cuyos nombres dábamos ayer, acababa de prestar juramento ante S. M. el Rey.

Al comunicar a V. S. esta noticia—terminaba diciendo el despacho atendido—me complazco en dirigirle mi atento saludo, esperando que en estas circunstancias preste V. S. su leal concurso al gobierno, y atienda con el debido celo al mantenimiento del orden público.

El señor Hernández Aracil, correspaldó con el siguiente despacho:

GOBERNADOR MILITAR A MINISTRO GOBERNACIÓN

«Corresponde respetuosamente a su atento saludo al participarme la jura del nuevo Gobierno, y le ruego encarecidamente excepto mi leal adhesión y la seguridad de que en todo momento cooperaré al mantenimiento del orden público, en bien de la patria y de las Instituciones.»

La huelga en Hacienda

Como anunciamos en nuestro número anterior, en las oficinas de la Delegación de Hacienda de esta provincia, estalló ayer la huelga de brazos.

El personal de la misma, incluso el subalterno, acudió puntualmente por la mañana a la oficina, esperando en sus sitios respectivos, pacientemente la hora de la salida.

Fué inútil que el público tratara de realizar ninguna clase de operaciones.

Sabemos de un individuo que intentó cuatro veces, gestionándolo a toda costa, un ingreso, y las cuatro veces le fué denegado.

No se abrió el registro de entrada de asuntos, ni se señalaron pagos para hoy.

Los oficiales, sentados a la mesa, soportaron, cigarro tras cigarro, la cuarto horas de espera.

Las taquillas y las mesas aparecían herméticamente cerradas, sin un papel.

La noticia de la huelga circuló rápidamente, y a medio día, convencido el público de que era inútil gestionar ninguna operación dejó de acudir a las oficinas.

La Delegación ofrecía tristísimo aspecto.

Los funcionarios de Hacienda, continuarán en esta actitud cuanto tiempo sea preciso, secundando la actitud de sus compañeros de Madrid.

El Gobernador militar de la plaza, noticioso de la huelga, telefoneó al capitán general de la región, dándole cuenta de la misma y diciendo que el personal había adoptado una actitud de resistencia pasiva.

Los militares en Correos

Organizado el servicio de los militares en Correos, los oficiales subalternos destinados a esta administración, ocuparon en la mañana de ayer sus puestos respectivos, atendiendo al escaso público que acudió a utilizar estos servicios.

Aseñaban a los militares los oficiales movilizados.

Como el número de carteros se ha reducido con motivo de la movilización, se ha dispuesto que cuatro soldados del segundo batallón de Córdo-ba sean los encargados de recoger la correspondencia en los buzones.

Los carteros se dedicarán exclusivamente al reparto de cartas.

Ayer, como viernes, no se realizaron operaciones en la Caja Postal de Ahorros.

Se ha aumentado el personal con dos suboficiales para el servicio de guardias.

El capitán don Ricardo de Rada para el Negociado que se asignó al de igual clase, don Antonio Aceituno.

Para los servicios de ambulancia ha sido designado, además de los oficiales que nombrábamos ayer, el capitán don Antonio Aceituno.

Saldrá hoy en el tren correo, en unión del oficial movilizado, don José Pastor.

En el mixto han salido esta madrugada, el primer teniente don Antonio Rodríguez de la Rose, y el oficial movilizado don Jacinto Llorca.

Para el servicio de guardias nocturnas, se ha organizado otro turno, para que éstas se hagan cada tres días.

No se admiten certificados

En la ventanilla de certificados, se fijó ayer un aviso al público, expresando que a consecuencia de las actuales circunstancias y a partir de dicho día, quedan suprimidos los servicios de admisión de valores, certificados y paquetes postales.

Números cantan

Una prueba evidente de la disminución de los servicios de Correos, es la venta de sellos alcanzada en el día de ayer.

El promedio diario de venta en tiempos normales ha sido de 500 pesetas.

El importe de lo vendido ayer ascendió a 12 pesetas 35 céntimos.

Claro es que influye en este resultado, siquiera sea de forma relativa, la suspensión de los servicios de valores, paquetes postales y certificados.

La llegada del correo

Ayer no trajo más que 30 minutos de retraso el tren correo.

Sirviendo la ambulancia, vinieron el primer teniente, don Manuel del Rosal y el oficial movilizado, don Francisco García Fenoy.

Llegaron en el tren correo, 11 sacas de correspondencia e impresos, en su mayoría para otras provincias.

La clasificación de correspondencias, hizo con las mismas dificultades del primer día, por la práctica que requieren estas operaciones.

Los carteros salieron a repartir a hora bastante avanzada, y se dieron los apartados casi vacíos.

Los periódicos de Madrid siguen llegando facturados en gran velocidad.

Entre otros, llegaron ayer *El Imparcial* y *ABC*.

También vino la prensa de Granada.

Las sacas llegadas equivocadamente a Almería, siguen siendo reexpedidas por los trenes mixtos y correo.

Iban en el tren de la línea Madrid-Cádiz, un capitán de Infantería, un sargento y varios números, al frente de la ambulancia.

Además de las once sacas, se recibieron tres despachos de certificados.

Los trenes mixtos de Cádiz-Madrid, llevan cerrados los coches correos, sin servicio.

De la Villa y Corte.---Lo que cuentan los viajeros

Refieren los viajeros llegados de Madrid detalles del caso ocurrido en la Caja Postal de Ahorros, a donde fueron numerosos individuos a hacer imposiciones de una peseta, de cuyo hecho dábamos cuenta antes de ayer en nuestra sección telegráfica.

Entre los imponentes figuraban unos 50 niños de una escuela de Madrid.

En la ventanilla se hallaban dos capitanes de Estado Mayor.

Los imponentes advertían que en caso de fallecimiento, pasaría el ahorro a su padre; de fallecer éste, sería para su madre, y de faltar ésta también, para su abuelo.

Comprendiendo los oficiales a la quinta o sexta imposición, la finalidad que se perseguía, dieron parte del hecho, por enteramiento del servicio, y quedaron detenidos, los promotores de la cuestión.

Los ex funcionarios de Correos y Telégrafos, se tuvieron diariamente en la Puerta del Sol, en actitud pacífica, para leer las transparentes de los periódicos, mostrándose cada día más animosos.

Las oficinas de Madrid están ocupadas militarmente, con un ala de fuerza, no permitiéndose al público que se acerque si no es el tiempo pre-

ciso para depositar las cartas en el buzón, o utilizar otros servicios.

En cada uno de los postes de hierro de telégrafos, vigila un individuo de la Guardia civil.

El reparto de correspondencia por los soldados, se hace dejando las cartas en las porterías.

No se cobran los 5 céntimos por carta.

La aglomeración de sacas en la Central, hace que éstas lleguen ya a calle.

El telégrafo sigue mudo

Ayer mañana comenzó en la sección de Telégrafos el servicio de los telegrafistas militares juntamente con los oficiales movilizados.

Se intentó con insistencia restablecer las comunicaciones sin que se lo grara que contestaran las estaciones limitrofes a las llamadas que se hicieron.

El Jefe de la sección señor Márquez conferenció ayer brevemente con el Gobernador militar.

Las oficinas continúan custodiadas por la Guardia civil.

No se ha adherido

Nos escribe desde la taberna la señorita Eloisa Vizcarro, participándonos que ella no se ha adherido al Gobierno para continuar prestando servicio en aquella Estación telegárica.

Por orden superior se le notificó que dejase de prestar sus servicios, y desde aquel momento hasta la fecha, no ha vuelto a saber nada que con estos extremos se relacione.

Gustoso publicamos las anteriores manifestaciones.

Vadollano-Linares

Cuenta un viajero llegado ayer a nuestra capital, que en la línea de Vadollano-Linares, a cargo de un oficial de Intendencia, ha salido la ambulancia y regresado a su procedencia en dos expediciones, sin encontrar oficiales ambulantes a quienes entregar las sacas de correo.

POR TELEFONO

Última hora

El conflicto de Correos y Telégrafos resuelto.

Madrid, 23-4-15.—Hoy publicará la *Gaceta* un decreto derogando el que disponía la disolución de los Cuerpos de Correos y Telégrafos.

También publicará las correspondientes Reales órdenes, disponiendo que se retiran los militares y ordenando la incorporación de los empleados en sus puestos.

Ayer, en el Ayuntamiento

MUNICIPALERIAS

En el ayuntamiento se reunió ayer la comisión de Abastos acordando poner a la corporación municipal se que a concurso las obras de pintura y colección de cristales en el Mercado.

También acordó que se procediera seguida al arreglo inmediato de tuberías en dicho sitio.

La Junta municipal de Asociados está citada para esta tarde, a las cuatro, en primera convocatoria, con el fin de redactar las bases del reparto vecinal.

Don Emiliiano Abad Capella solicita licencia de situado para tres días que dedicará al servicio público.

Don Francisco Cuerda Cino solicita asimismo permiso para cercar un solar contiguo a la fábrica de Oiveros.

A propuesta del Inspector municipal de Sanidad, el alcalde ordena la redacción de las Cuevas de los Medinas, se procede al saneamiento de una safa de dicha barranca que contiene terrenos en descomposición.

El pleito de Alsacia-Lorena

En el discurso pronunciado por el presidente Wilson el día 9 de Enero figura entre las condiciones para llegar a la paz la devolución a Francia de Alsacia-Lorena, perjuicio que, según el jefe de la República norteamericana, "ha turbado la paz del mundo durante cuarenta y tantos años, y que deberá ser reparado, a fin de que la paz pueda quedar asegurada en interés de todos".

Contestando a este punto, el canciller alemán dijo: "Alsacia-Lorena, que desde hace tiempo ha estrechado cada vez más su unión con Alemania, que sigue desarrollándose de un modo muy satisfactorio en el terreno económico, y en cuyo territorio más del 87 por 100 de la población habla como lengua materna el alemán no nos lo dejaremos quitar con ninguna bella frase por nuestros adversarios".

El pleito de Alsacia-Lorena es natural que interese a Francia y Alemania; es una cuestión de fronteras, que se debate hace siglos con fortuna varia, y que, según se resuelva en uno u otro sentido, favorece o perjudica a uno de los pueblos. Francia ha perseguido siempre el ideal de tener el Rhin por frontera, y en sus épocas de predominio militar, que fueron las de Luis XIV y Napoleón I, a ello dirigió sus esfuerzos. Si en 1870 la hubiera sonreido la fortuna, al salir victoriosa, hubiese, sin duda, reclamado un aumento de territorio; vencida, hubo de sufrir, como ha sucedido en todas las guerras, las condiciones impuestas por el vencedor. Una guerra dió a Francia aquellas comarcas y otra se las arrebató. El suelo francés se ha ido redondeando a fuerza de conquistas realizadas sucesivamente; durante el siglo XVII, que fué el de mayor expansión, puesto que las conquistas de Napoleón I resultaron efímeras, Francia a aquél lo por el Tratado de Westfalia (1648) la parte de Alsacia que correspondía al Imperio; por el de los Pirineos (1659), el Artois y el Rosellón; por los de Aix la Chapelle (1668) y Nimega (1678), el Sur de Flandes, el Hainaut y el Franco Condado, y en 1681, Estrásburgo. Todo ello a expensas de España y del imperio germánico. Tome nota Wilson.

Mas por lo que se va viendo, Francia es la única nación a quien no se le puede arrebatar territorio alguno, y sólo ella tiene derecho a conservar para siempre lo que ha tomado a las demás por la fuerza de las armas. Si, como dice Wilson, durante cuarenta y tantos años el pleito de Alsacia-Lorena, ha turbado la paz del mundo, se debe el chauvinismo francés, y si ahora se devuelven por la fuerza, no hay razón para que durante otros cuarenta o más años siga perturbada la paz mundial, ni más al deseo de los alemanes de recuperar lo que antes fué suyo.

Ignoramos cuáles son los conocimientos del presidente americano en historia y geografía de Europa; pero por escasos que sean, y con muy poca dosis de buen sentido, cualquiera comprende que el pleito de Alsacia-Lorena no puede efectuar más que a las dos naciones que se disputan su posesión, ciertamente de mucha menor importancia en todos conceptos que la de los países ultramarinos que nos arrebataron los Estados Unidos por procedimientos nada recomendables.

En este pleito, que a lo más puede considerarse como exclusivamente europeo, parecía muy natural que el jefe del Estado mantenedor de la doctrina de Monroe no se mezclara, a no ser que ahora resulte que América haya de ser para los americanos y Europa también. Ello pudiera ser una de las consecuencias del paso dado por Inglaterra al pedir el auxilio de las grandes potencias no europeas.

En la solución que el año 1871 tuvo la guerra franco-alemana no le cabe responsabilidad alguna a los Estados Unidos; pero Inglaterra, ahora fervoroso campeón de que Alsacia-Lorena vuelva a poder de Francia no está en el mismo caso. Es conceder la rivalidad secular entre las dos naciones separadas por el canal de la Mancha; rivalidad que, por parte de Inglaterra, adquirió caracteres agudos en tiempo de Luis XIV y Napoleón I, es decir, cuando Francia intentaba extender su litoral hacia el mar del Norte, tentativa que aquella nación ha considerado siempre como amenaza intolerable.

El segundo Imperio francés, que dió a la Marina militar gran impulso, no era mirado por los políticos ingleses con buenos ojos, y cuando Francia sufrió la derrota en 1870-71, no lo sintieron sus vecinos del otro lado del canal. Prueba de ello es que el *Times* decía el 14 de Diciembre de 1870 lo siguiente:

"Lo mejor que puede ocurrir a la Alsacia-Lorena es que pertenezca para siempre a los alemanes; ganarán en civilización, mejorarán en cultura y en crédito a los ojos del mundo entero, que sabe apreciar muy bien la diferencia entre la mentalidad prusiana y la mentalidad francesa".

"El bien de Alemania lo es también del mundo entero. Alemania puede ser la reina del Continente, y su Imperio en Europa, siempre que marche de acuerdo con la Gran Bretaña (subrayamos esta frase por lo significativa), será mucho más beneficioso que el predominio de Francia, eternamente ambiciosa, ligera, impresionable y rencorosa. Por educación y por historia, el pueblo inglés no puede desechar otra cosa que el triunfo de Alemania sobre Francia, que ha sido siempre impudica, insaciable, avariciosa. Se dice que Prusia trata de imponer a los franceses una contribución de guerra de miles de millones. Por cuantiosa que sea esta indemnización, nos parecerá equitativa. Prusia tiene derecho a decretar la ruina de Francia."

El canciller alemán recordó en su discurso que, según Carlyle, "ningún pueblo ha tenido un vecino tan malo como lo tuvo Alemania durante los últimos cuatrocientos años", y omitió los calificativos que acompañaban a esta declaración que no son ciertamente halagüeños para los franceses. Desgraciadamente para España, Francia ha sido para nosotros tan mal vecino como para los demás pueblos que la rodean.

Si Inglaterra no le hubiese convenido en 1870-71 la ruina de Francia algo hubiera hecho para evitarla. Recuérdese que en 1878, después de firmada la paz de San Stéfano, que daba a Rusia grandes ventajas, provocó la conferencia de Berlín, logrando que aquéllas quedaran muy reducidas.

Pero en 1871 no podía prever Inglaterra el rápido desarrollo de Alemania, y creyó que le sería posible marchar de acuerdo con ella e impedir que Francia se rehiciera. Ahora el rival peligroso es el pueblo alemán, a Inglaterra deseaba aniquilar, empleando los procedimientos ya conocidos.

La Gran Bretaña, para combatir a sus enemigos, ha necesitado en el Continente una base Contra Luis XIV y Napoleón el Grande la encuentra en nuestra Península; lo mismo en la guerra de Sucesión que en la de la Independencia, lo que menos se debió eran asuntos españoles; se trataba en ambas luchas de un duelo entre Francia e Inglaterra, resultando los españoles víctimas de ambas naciones. Ahora el duelo es entre Inglaterra y Alemania; aquélla necesita el suelo francés para pelear contra su rival, y aunque nada le impide que Alsacia-Lorena pertenezca a Francia o a Alemania, porque no domina aquella comarca ninguna ruta marítima, ha de sostener las pretensiones francesas, para evitar que este aliado que tan buenos servicios le está prestando, le abandone. He aquí porque la opinión inglesa ha cambiado desde 1870-71. Cuando se temía el peligro por parte de Francia se estimó muy justo que perdiera Alsacia-Lorena; ahora el rival temible es Alemania, y resulta una injusticia que siga poseyendo aquellas comarcas.

W.A.H.

Remitido

Al Señor director de LA INDEPENDENCIA
Mi querido amigo: Considerando mi propósito de responder con el silencio que merece, los remitidos del señor Lozano, le molesto nuevamente para rogarle que por esta sola vez inserte esta carta contestando a la que publica hoy su ilustrado diario.

Tenía en efecto el propósito de no ocuparme más de este asunto, ya que el señor Lozano pasa sobre avizores los puntos principales de mi carta; pero quiero dejar sentados varios hechos.

Lo justo, lo equitativo y lo legal es que se le exija por igual a los 103 pueblos de la provincia el pago del

contingente provincial, y como el señor Lozano guarda silencio sobre el estado de ingresos de los pueblos que yo le pedia cabe suponer, que la impunidad a que yo atañía la ampara el señor Lozano.

Por ser todo grande en este señor, es grande su ignorancia en cuestiones legales. Su incompatibilidad no la afirma yo, la afirma el art. 36 de la Ley Provincial y la Real orden de 12 de Junio de 1889, sin que tenga nada que ver este caso con el del ilustre señor Cemborain España que era director de una Escuela Superior y por tanto dentro del párrafo 2º. del citado artículo.

Todo lo que no sea argumentar con textos legales es gana de perder el tiempo.

El señor Lozano siente horror por los banquetes (a los que él no asiste, por supuesto).

Los empleados municipales observaron con un banquete a mi antecesor en la alcaldía don Ramón Durbán, para rendirle un merecido tributo a su gestión honrada. Tan mal se sentó al señor Lozano que hasta se ocupó de él en la Comisión provincial.

Después me hicieron aquellos mismos empleados otro homenaje parecido, que no olvidaré mientras viva, y le faltó tiempo al señor Lozano para sacar a relucir este banquete.

No se preocupe por estos homenajes el señor Lozano. Le ofreceré organizar uno cuando ingresen todos los pueblos el mismo tanto por ciento que ingresa la capital por contingente y si como espero no lo consigue, se lo organizaremos por el acto tan caritativo y tan cristiano de expulsar a los niños del Hospicio.

Por último el señor Lozano dice: que su cargo le ha servido para aprobar mi elección de concejal por el distrito de Cabo de Gata. Si era legal esta elección nada le tengo que agradecer, y ya le di las gracias al que le mandó que votase; y si no era así, muy mal hubiera quedado el señor Lozano prestándose a un atropello por influencias políticas.

Mil perdones señor director, y con la formal promesa de no ocuparme más de este asunto, me reitero suyo affmo. s. s. q. e. s. m.

FRANCISCO PÉREZ CORDERO.

MINERIA

Registro

Don Juan Botella Sáez, vecino de Albañchez, ha solicitado la propiedad de treinta y cinco pertenencias de mineral de hierro con el título de "La Unión", número 34.258, en el Barranco de la Balsic, de los términos de Benitagla y Alcudia.

Registros admitidos

El gobernador civil, de acuerdo con la Jefatura de mitas, ha decretado la admisión de los registros siguientes:

"El número 12", del término de Almería, a la sociedad Nuevas Industrias de Esmeralda.

"Virgen del Carmen", del de Purchena, a don Juan Diego Pérez de la Cuesta.

"Actualidad", del de Padules, a don Manuel Palenzuela.

"Infante Gonzalo", del de Rioja, a la sociedad The Alquife.

"Víctor Manuel", del de Peñíscola, a la misma sociedad.

Una suscripción

La iglesia de San Sebastián

Suscripción abierta para restaurar este hermoso templo:

Señora Presidenta del Apostolado	50'00
Doña Soledad Martínez, de Lucas	25'00
Doña Indalecia Corbalán	2'00
Una devota	1'00
Hermandad del Carmen	25'00
Don Juan Pimentel	5'00
Don Venancio Martínez	5'00
Don Francisco Castellón	2'00

Los donativos se reciben en el domicilio del cura y párroco, Teriza, 7.

Las exportaciones

SEÑOR GOBERNADOR

Aunque nada ha contestado el señor Giménez Royo a la pregunta que le formulamos para que nos dijera qué destino se le daría a una partida de alubias y lentejas que hay depositada en el muelle, nosotros hemos confirmado que está en espera de embarque.

Sabido ésto, opinamos que el gobernador civil no consentirá la exportación de esas mercancías, a menos que se autorice por la Comisaría de Abastecimientos y se acredite su envío al parque de suministros del Ejército de África.

Estamos dispuestos a ir contra toda habilidad o manejo en cuanto se relacione con las exportaciones, y puesto que en esta cuestión se dice que se obra obediendo estrictamente las órdenes de la Comisaría, ahora somos nosotros quienes las invocamos para que se apliquen a la salida de la remesa de alubias y lentejas a que nos referimos.

Por hoy no decimos más sobre este tema hasta conocer la nota que como aclaración o respuesta a nuestro artículo publicado en el número anterior, ofreció ayer el señor Giménez Royo, facilitar hoy a la Prensa.

Su contenido, será sin duda, interesante.

♦♦♦

¿Quiere decirnos el gobernador civil por qué no se tasa la cebada.

Este grano está adquiriendo cada día cotizaciones más altas y si no se pone coto, el alza llegará a ser fabulosa, ocasionando los consiguientes perjuicios.

Invitamos al señor Giménez Royo, como presidente de la Junta de Subsistencias, a que se ocupe de este asunto, a fin de que se imponga la tasa que normalice el desconcierto creado por los acaparadores.

DE TERQUE

Ha contraído matrimonio con la virtuosa y distinguida señorita Trinidad Cristina de Tortosa Forras, nuestro amigo el conocido minero don Tristán Sotano Martín.

Bendijo la unión el señor Cura Páriego de dicho pueblo, y fueron padres, el hermano del novio, don José, y la respetable señora doña Guadalupe de Tortosa, tía de la novia.

No obstante haber tenido el acto carácter íntimo por el reciente luto de los contrayentes, a la ceremonia asistió una selecta y distinguida concurrencia.

Felicitamos a los nuevos esposos, a quienes deseamos muchas venturas en su nuevo estado.

M. S.

Revisión de pasaportes

Los españoles en América

Se ha comunicado a los Gobernadores civiles, lo que sigue:

El señor Embajador de S. M. en Washington calegrafia al Ministro de Estado que consultado Estados Unidos en la Habana se niega a visar pasaportes de españoles llegados de España y que después se dirigen a aquella república, pues disposiciones legales exigen que dichos pasaportes vayan visados por cónsules americanos y si como medida de excepción se han visado algunos pasaportes de españoles que por ignorancia no cumplieron dicha disposición, este régimen no puede establecerse como definitivo, por lo que conviene se haga público que todos aquellos individuos que se propongan ir de España a los Estados Unidos, deteniéndose antes en otros puntos, por ejemplo la Habana, deberán hacer visar sus pasaportes en España por el consulado correspondiente".

El nuevo Gobierno es objeto de repetidas ovaciones

El Consejo de ministros ha acordado el reingreso del personal de Correos y Telégrafos.

Madrid, 22.—Urgente. A las cinco y media que terminó el Consejo de ministros, el señor Maura facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«Habiendo llegado al Gobierno la expresión del deseo del personal de Correos y Telégrafos, de asociarse a la patriótica labor que aquél ha venido a realizar, reintegrándose en sus puestos y restableciendo la normalidad en los servicios que les estaban encomendados, el Consejo ha acordado los oportunos decretos para que la reincorporación pueda tener lugar, y ha confiado a los ministros de la Guerra y de Gobernación la misión de adoptar las medidas necesarias para la vuelta a la normalidad de dichos servicios públicos».

Los nuevos ministros juran siendo clamados

Madrid, 22.—Esta mañana, a las 10 se verificó en Palacio, con gran solemnidad, la jura del nuevo Gabinete.

Frente al regio alcázar se congregaron cerca de doce mil personas, que ovacionaron a los ministros, vitoreando clamorosamente a España y al rey.

Don Alfonso, requerido por la muchedumbre, salió dos veces al balcón principal, repitiéndose los vitores.

Entre el público congregado en la Plaza de Oriente había distinguidas personalidades del Círculo y del Ejército.

Al salir de Palacio, el señor Maura, habló con los periodistas, anunciantes que iba a la Presidencia, para posesionarse, y que se reuniría el Consejo.

También anunció que esta tarde se presentaría el Gobierno a las Cortes.

Tanto al salir el señor Maura como los demás ministros, la multitud les ovacionó, desbordándose el entusiasmo al presentarse de nuevo el monarca en un balcón.

Posesiones

Madrid, 22.—El marqués de Alhucemas se posesionó seguidamente de Gobernación.

El personal del departamento ovacionó al señor García Prieto, quien declaró que los aplausos debían tributarse a la Patria y al rey.

Una comisión de las floristas de la Puerta del Sol llevó al ministro un magnífico ramo de flores, dedicado al Gobierno.

El marqués de Alhucemas, después de posesionarse, saludó por teléfono a todos los gobernadores, informándoles de la constitución del nuevo Gobierno.

El señor Alba se posesionó del ministerio de Instrucción Pública sin solemnidad.

El señor Alcalá Zamora dió posesión del ministerio de Fomento al señor Cambó.

El ministro saliente abandonó el ministerio por una escalera de servicio para evitar una manifestación hostil que le preparaban los empleados.

En los pasillos hubo un incidente entre aquellos y el diputado señor Romero Civantos, que defendía al señor Alcalá Zamora.

El señor La Cierva posesionó al general Martínez del ministerio de la Guerra.

El nuevo ministro expuso que no tiene las relevantes condiciones de su antecesor, para seguir la labor que hubo de emprender.

Anunció que será nombrado subsecretario el general Aranzaz y que continuará el mismo personal.

Los demás ministros se poseron sin ceremonia.

Consejo de ministros

Madrid, 22.—A las doce se reunió el Gabinete en la Presidencia.

El Consejo fué breve, y al salir el señor Maura dijo que habían cambiado impresiones; que el Gobierno se presentaría a las Cortes esta tarde y que en el Congreso seguiría el Consejo.

LAS CORTES

SENADO

Madrid, 22.—A las tres y cuarenta y cinco minutos se abre la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Groizard.

Al entrar los ministros saludan al presidente, y la Cámara ovaciona al Gobierno.

El señor Maura contesta con vivas al rey a las ovaciones que se repiten clamorosas.

Dspues de leída el acta de la sesión anterior, el señor Maura hace la presentación del Gobierno, declarando que éste se ha constituido para responder a las imperativas exigencias de la Patria.

Señala los puntos que abordará urgentemente y hace un elocuente llamamiento al patriotismo de todos.

El señor Sánchez de Toca pronuncia un discurso, declarando que estima providencial la constitución de este Gobierno, del que espera una labor fecunda.

El capitán general Primo de Rivera, en nombre del Ejército, felicitó al Gobierno, y dice que los militares están siempre al lado de toda causa patriótica y justa. (Grandes aplausos).

Todos los senadores desfilan por el banquillo, felicitando al Gobierno.

Después de dictaminar varias actas, se levanta la sesión.

CONGRESO

Madrid, 22.—En los alrededores del Congreso estacionó un inmenso gentío desde las primeras horas de la tarde.

Al llegar los ministros, el público que ocupaba gran parte de la Carrera de San Jerónimo, prorrumpió en vivas España al Gobierno y al rey.

En varias ocasiones la muchedumbre arrojó a los guardias.

El primer auto que llegó al Congreso fué el que ocupaba el subsecretario de la Presidencia, señor Rosado, quien empezó las gestiones para la solución del conflicto de Correos y Telégrafos, que motivó la crisis.

Después llegó el señor Maura, siendo su presencia acogida con entusiastas vivas a España.

Al llegar el señor Dato, el público vio a la neutralidad.

Los señores Maura y Dato, visiblemente emocionados, saludaban al público agitando sus pañuelos.

Al llegar los generales Marina y Pidal, la multitud vio a la Ejército y la Armada.

Cuando llegó el señor Cambó, el público dio vivas a España y a Cataluña.

Todos los ministros cumplimentaron al presidente del Congreso, señor Villanueva, encaminándose seguidamente al salón de sesiones.

En los pasillos de la Cámara se re-

pitieron las ovaciones.

El salón ofrecía un aspecto imponente, reinando una intensa expectación.

Habíanse adoptado en la tribuna pública grandes precauciones.

El escaño del señor Maura lo ocupó el señor Gasset (1); el del señor Cambó, el señor Rodes y el marqués de Lema el del señor Dato.

A las cuatro y veinte minutos, el presidente, señor Villanueva, abre la sesión.

Al ocupar el Gobierno el banco azul, estalló una clamorosa ovación, dando vivas a España y al rey.

Después de aprobada el acta, usó de la palabra el señor Pedregal y aludiendo al final de la sesión anterior, ruega al presidente que mantenga buenas relaciones con todos los sectores de la Cámara, pues de lo contrario variarán las simpatías con que fué recibida su candidatura.

El señor Villanueva da explicaciones.

Discurso de Maura

Levantase el presidente del Consejo de ministros, señor Maura (Ovación.)

—En vez de hacer una presentación del Gobierno—dice—vale más que todos se feliciten de la significación que tiene ver reunidos a hombres de todas las tendencias.

—España necesita que todos e ayudemos y es necesario ayudarle. Aunque veais reunidos hombres de diversas tendencias, es preciso mantener la mayor homogeneidad.

Traeremos un programa que satisfaga las necesidades del país, según se vayan presentando. De liberaremos sobre las reformas del Reglamento de esta Cámara, respetando la libertad de la tribuna parlamentaria.

Es urgente la aprobación de las reformas militares, de los presupuestos y de la amnistía, y llenar aquellas aspiraciones evidentemente demostradas por los elementos civiles.

Recurrimos a vuestra una medida para que déis una colaboración patriótica, anteponiendo el interés común a todos los intereses particulares.

—La más grandiosa prueba que podemos dar de vuestra representación parlamentaria consiste en identificarse con las aspiraciones de la calle.

—España está cansada de nuestras rencillas; quiere que la conduzcanmos y dirijamos hacia su engrandecimiento.

—A esto venimos con amor patriótico y si así venís vosotros a estas Cortes, nacidas entre zozobras, podéis hacer labor vital para el engrandecimiento de España, que os bendecirá. (Ovación indescriptible.)

El Gobierno desfila por la presidencia y todos los diputados lo hacen ante el banco azul.

Orden del día

Entrase en el orden del día, siendo nombrada la Comisión de Incompatibilidades.

La forman los señores Morote, Almodóvar, Balaunde, Silió, Cervantes, Díaz Revenga, Albert, Beltrán y Musitu y González Careaga.

Se suspende la sesión para que emita dictamen.

Fijase luego el Orden del día para la próxima y se levanta la sesión.

Al salir a los pasillos los ministros fueron aclamados.

Consejo de ministros

Madrid, 22.—Terminada la sesión del Congreso los ministros se reunie-

ron en Consejo.

Al entrar nadie dijo a los reporteros, limitándose a agradecer las enhorabuenas que recibían.

A las cinco y media terminó el Consejo, facilitando el señor Maura una Nota oficial. (La encontrará el lector al comienzo de esta información.)

El señor Gasset pidió a los periodistas una copia de aquélla para llevarla a las Juntas civiles, que habían reunidas en su casa.

Dichas Juntas han nombrado representante al citado exministro.

Maura en Palacio

Madrid, 22.—A las siete menos diez llegó el señor Maura a Palacio, saliendo a las ocho de la noche.

Anunció que mañana publicará la «Gaceta» decretos importantes, y rogó a los periodistas que hablen poco, porque los momentos actuales no son propicios para ello.

La guerra europea

Ha comenzado la anclada ofensiva en Francia

Madrid, 22.—Berlin. Oficial. Occidente.

Ejércitos del príncipe Ruprecht y del Konprinz:

Desde el mar fué bombardeada la ciudad de Ostende.

En el Flandes belga y francés continuó fuerte lucha de artillería.

En diversos sectores nuestros destacamentos expiatorios penetraron en las líneas enemigas.

Desde el Suroeste de Arras hasta La Fere atacamos las posiciones inglesas y después de un intenso y eficaz fuego de artillería y lanzamáscaras, avanzó nuestra infantería en grandes masas, apoderándose de las primeras líneas enemigas, en todo el frente.

Asentó en fuerza el combate de artillería entre La Fere y Soissons, en ambos lados de Reims y en la Champagne.

En muchos sectores de este frente nuestros destacamentos de asalto hicieron cierto número de prisioneros en las trincheras francesas.

Ejércitos del general Gallwitz y del duque Albrecht:

Nuestra artillería continuó destruyendo las posiciones de la infantería enemiga y las baterías emplazadas delante de Verdún.

También en el frente de Lorena aumentó en algunos puntos considerablemente la actividad de la artillería.

Ultima hora

16.000 prisioneros ingleses y 200 cañones

Madrid, 23. 4'30.—Por informes particulares sabese que ha comenzado la ofensiva alemana en el frente francoinglese.

El parte oficial recibido de Berlin consigna que llevan apresados 16.000 ingleses y 200 cañones.

La Cierva

Madrid, 22.—Hoy ha marchado a Murcia con su familia el exministro señor La Cierva.

Audieron a la estación numerosos militares que le tributaron una entusiasta despedida.

El gitano y la mula

Penetran en la taberna

Onofre Jerez Moya, es un individuo de 34 años de edad, de estado casado, y que a falta de otra ocupación se busca las habichuelas con las utilidades que le produce un puesto de bebidas que tiene establecido en su domicilio de la calle de la Verbena, situada en el Barrio Alto de esta capital.

El, vendiendo buenos vasos de vino y su mujer traficando en hortalizas, en otro puestecillo de la misma casa, se procuran los medios para ir tirando.

Pero como esto de las industrias tiene también el pequeño inconveniente de tener que resistir las inconveniencias y los caprichos del consumidor, ayer se presentó en el establecimiento de Onofre uno de los parroquianos que le ocasionó un contratiempo del que milagrosamente escapó sin las graves consecuencias que eran de esperar.

Por Diego el de Castro es conocido el sujeto que ayer mañana quiso refrescar sugarganta con el vinillo de Onofre; pero debe ser un hombre como o por cuanto montado en su mula, hizo que ésta entrase en el puesto de bebidas y se dispuso a la consumición.

Llegó el muchacho a servir al parroquiano y este le dijo:

— Dame un vaso de vino.

Contestó el patrón:

— Hombre, a ti, sí; pero a la mula... Y se dispuso a que la caballería saliese a la calle y el bebedor se quedase en la taberna.

Dio motivo esto a que disculparon y hasta fué origen de que Onofre reforzase sus argumentos con un garrote.

Mas Diego el de Castro que es gitano, y no de buenas pulgas, sacó una pistola y lo apuntó al muchacho con la peor intención.

Una de las balas causó una herida a Onofre en la región mastérica izquierda, que por fortuna no reviste gravedad.

La otra bala le agujereó la blusa y le puso una rozadura en el pulpejo de la mano izquierda.

Onofre fué trasladado al Hospital y el caprichoso gitano dió con sus huesos en la cárcel.

Allí creemos que no entraría gitane sobre su mula.

De Pechina

Hoy, con motivo de ser el último domingo de los siete consagrados a los dolores y gozos de San José, ha sido verdaderamente emocionante ver acercarse a la Sagrada Mesa unos cuatrocientos fieles de ambos sexos, devotos de tan glorioso patriarca.

Siempre fué religioso este histórico pueblo; y apesar de lo que generalmente ha bajado el termómetro de la fe en estos últimos siglos de progreso y civilización, sabemos acrecentar más y más las sanas doctrinas de nuestros mayores, robustecida con el santo colegio instalado en este Palacio Episcopal, dirigido por nueve Hermanas Carmelitas, venidas del Escorial, a impulso de nuestro venerable Prelado don Vicente Casanova y Marzol, de quien está muy agraciado todo este vecindario.

Igualmente es conmovedor el aspecto que ofrece este espacioso templo en las horas consagradas a la novena a la Santísima Virgen de los Dolores, a la que se rinde gran culto y adoración.

Toda la nave, con espléndidas luces eléctricas y completamente llena de fieles con el mayor reconocimiento; empero la nota más saliente, es el magestuoso altar, costeado con la mayor ostentación por la devota, caritativa y santa señora doña Angustias Cabrerizo, no dejando nada que desear de los más elegantes y lujosos que puedan alzarse en las grandes poblaciones. En el centro y bajo un rico dosel, se destaca la preciosa imagen, obra del inmortal Sarzillo, que, con sólo su mirada ablandaría el corazón más empoderado.

Se cantan los tan celebrados "Dolores Murcianos", por varios jóvenes de esta localidad, dirigidos por el reputado pianista y capellán don Antonio Alcaraz, con acompañamiento de armonium y flauta, ésta ejecutada magistralmente por el niño de doce años José Abad Pérez, y aquél por dicho capellán, sobresaliendo en los solos que a cada uno se les tiene encomendado, Manuel Cruz García, Antonio Alcaráz Rueda y Juan Cañizares Casquet.

Dios Nuestro Señor, permítame, por la intercesión de su bendita Madre, a quien estos ritos se tributan, conceder pronto la paz tanto se desea, para que desaparezca plazo breve la espantosa miseria que se cierne sobre el mundo entero.

EL CORRESPONSAL.

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces

Suscripción pública el dia 23 de Marzo de 1918 de 31.413 Obligaciones hipotecarias autorizadas por la Junta general extraordinaria de accionistas de dicha Compañía celebrada el 15 de Noviembre de 1917.

Estas Obligaciones son de 500 pesetas nominales cada una, con interés de CINCO por ciento anual pagadero por sorteos en 1.º de Abril y 1.º de Octubre en Madrid, Barcelona y Bilbao.

Se reembolsarán a la par en cincuenta años por sorteos anuales, a contar desde 1918.

Garantías

Estos títulos tienen la garantía hipotecaria sobre las líneas de Osuna-La Roda, Jerez-Sanlúcar-Bonanza, Marchena-Córdoba, Puerto-Genil-Linares, Alicante-Murcia y Bobadilla-Algeciras, y, además, la garantía general sobre los productos de la Compañía.

Condiciones de la suscripción

El precio de la suscripción es de 93'75 por 100 o sean 468,75 pesetas por cada Obligación; Dicho precio se pagará en la forma siguiente:

El 23 de Marzo, día de la suscripción Ptas. 50

El 2 de Abril, por cada Obligación suscripta (o adjudicada si hubiere prorrata). Ptas. 418'75

Contra entrega de los resguardos provisionales, total Ptas. 468'75

A este precio, comprendida la prima de amortización y deducidos los impuestos legales, dan estos títulos un interés aproximado de 5'11 por 100.

Garantiza la operación un Sindicato compuesto por el Banco Hipotecario de España, el Banco Hispano Americano, el Banco de Vizcaya, los señores Sáinz e Hijos, los señores Aldama y Compañía, la Sociedad Anónima Arnús Gari y el Banco Español de Crédito.

Puntos de suscripción

En MADRID: Banco Español de Crédito.

En BARCELONA: Sociedad Anónima Arnús Gari.

En BILBAO: Banco de Vizcaya.

En ALMERIA: Agencia del Banco Español de Crédito.

De 10 de la mañana a 5 de la tarde.

Notas Bancarias

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Interior 4°..... 77 30

Amortizable 5°..... 94 90

Idem 4°..... 86

Chéque al. París..... 69 35

Si. Londres..... 18 82

Tribunales

Señalamientos para hoy

Sección primera: Un incidente de apelación en causa del juzgado de Almería, por falsificación.

Sección segunda: Otro incidente de apelación en causa por hurto del juzgado de Purchena,

Los juicios de ayer

De los dos juicios señalados para ayer en la sección segunda, se vió uno que quedó concluso para sentencia, siendo suspendido el otro por incomparación de varios testigos.

Por separado

En virtud de auto de la Sala de lo Civil de la Territorial de Granada se tiene por separado a don Paulino Jiménez Vilubani, del recurso de apelación interpuesto contra la sentencia dictada por el juez de primera instancia de Almería, en autos seguidos con don Carlos Ballsen Pande, sobre desahucio de una fábrica.

Boletín Oficial

El de anteayer inserta:

Decretos de admisión de los registros mineros "La Previsión", "Rosita" y "Rey Alberto".

Relación de los débitos por Contingente provincial del primer trimestre del presente año y providencia de apremio contra los ayuntamientos morosos.

Continuación del extracto de los acuerdos tomados por la Diputación en las sesiones del segundo periodo semestral de 1.917.

Anuncio de subasta para un aprovechamiento de espaldas en término de Beníñar.

Asuntos judiciales.

— Edictos de las alcaldías de Santa Fe y Viator.

El de ayer publica:

Decretos de admisión de los registros mineros "Consuelo", "San Facundo" y "Madrid".

— Acuerdo de la Comisión provincial,probando la elección de concejales de Sierra.

— Precios medios de suministros para el Ejército y Guardia civil en el presente mes.

— Continuación del extracto de los acuerdos adoptados por la Diputación en las sesiones del segundo periodo semestral de 1.917.

— Anuncio de matrícula en la facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

Asuntos judiciales.

Puede reclamarse ante dicha comandancia.

De Pósitos

La sección provincial de Pósitos, ha dictado una circular declarando incursos en primer grado de apremio a los deudores al Pósito de Fines.

Registro civil

Nacimientos.—Angustias Sánchez López y José Pérez Zea.

Defunciones.—Juan Tapia López y María Carreño Hernández.

Casamientos.—Ninguno.

Taller mecánico

Reparaciones en maquinaria. Se hacen trabajos de precisión, por el Inteligente mecánico, M. Alvarado Torres. Avenida de Vilchez, 18, (frente a la Plaza de Toros).

Afinadores

Luis y Francisco Sánchez López. Reparaciones y afinaciones de pianos. Residencia fija, Príncipe 33, Almería.

Sombreros para sacerdotes de piqué para niños y corbatas elegantes de sombrerería de Sucesos de ROSALES Y ULIBARRI.

Calle Tiendas, núm. 4.

Precio fijo.

Ventas al contado.

— Se alquila unos bajos en buenas condiciones: Calle de la Reina, núm. 13.

En la misma casa, darán razón.

Muebles

Antes de comprar muebles visitad el antiguo establecimiento de Clemente Lorenzo, GLORIETA DE SAN PEDRO, 2, donde encontrará el público bonitas alcobas, comedores y gabinetes en distintos estilos, a precios reducidos, GLORIETA DE SAN DRO.

Asmáticos

Cura rápidamente con Gotas Helenianas 4 pesetas frasco FARMACIA CRISTÓBAL ROMERO. ALMERIA

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina CALLE DE JUAN DE MENA, 23, 1.º MADRID

HERNIAS (quebraduras), aun las más antiguas y voluminosas, deformidades de la espalda, piernas y pies, se curan o se consiguen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo pues como los aparatos se construyen para caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho espumoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes suplementarios, imitan los movimientos del pie natural, con Patente de Invención en las principales naciones del mundo.

Consulta ortopédica en ALMERIA, por el propio inventor don Jerónimo Farré Gamell, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el HOTEL SIMÓN, fijamente el dia 23 de cada uno de estos meses: ABRIL, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

ARTICULOS DE CUARESMA

Bacalao Inglés grande, extra.

Lomos de Abadejo (pescado fino).

Barrigas de id. (id. id.)

Anchoas del Cantábrico, latas de 2 kilos, de 1 y de 1½.

Filetes de anchoas de id., a 0'90.

Atún Mariné, latas de 1½ y de 1¼ kilo a 0'75 y 1'25.

Id. en aceite y escabeche, en latas de 1¼ y de 1½ kilo a 0'75, 1 y 1'75.

Merluza en tomate, en id. de 1½ kilo a 2 pesetas.

Calamares en su tinta, en id. de 1¼ id., a 1 id.

Salmón al natural, en id. de 1½ id., a 2'50.

Sardinas finas a 0'50, 0'75, 1 y 1'25 pesetas lata.

Pimientos Morrones, en latas de 1¼ y 1½ kilo a 0'50 y 0'90 y

10.000 latas de tomate riquísimo en latas de 1½ kilo a 0'45 una.

Esta Casa vende a los precios más limitados.

QUIEN HACE SUS COMPRAS UNA VEZ, ES SIEMPRE CLIENTE DE ELLA.

LA ORIENTAL. PROVEEDOR EFECTIVO DE LA REAL CASA.

PASEO DEL PRÍNCIPE, 20.

ESQUINA DEL HOTEL SIMÓN.

GERVASIO LOSANA.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—Santos Toribio, obispo; José Oriol, Teodulo, presbíteros; Victoriano, Frumentio, Fidel, Félix, mártires; Benito, monje; Nicón, Domicio, Pelagio, Aquila, Eparquio, mártires.

SANTOS DE MARZO.—† Santos Gabriel Arcángel; Marcos, Timoteo, Epifanio, presbítero; Simeón, niño, mártires; Agapito, Latino, obispos; Rómulo, Segundo, mártires; B. Diego de Cáiz.

ADVERTENCIA.—Todos los días de cuaresma son días de ayuno para los que no siendo pobres no tengan el Sumario corriente; los que gocen de este indulto, únicamente los miércoles, viernes y sábados.

Días de abstinencia son tan sólo los viernes. Los que no son pobres y no disfrutan de la Santa Bula, observarán abstinencia todos los viernes y sábados.

Judicado de las Cuarenta Horas.—Hoy en San Sebastián.

Mañana, en la misma iglesia.

Se expone a S. D. M. a las 8 y el mejor santo. En la tarde comienzo a las cinco en punto.

SANTO ROSARIO.—En todas las parroquias, Rosario a la oración, haciendo además en la de Santiago la súplica perpetua a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, a las seis y media.

EJERCICIOS DE CUARESMA.—Todos los días de la semana, a excepción del miércoles y viernes, se celebrarán en todas las parroquias los cultos de costumbre, a la oración.

En el Sagrado Corazón, los lunes, miércoles y viernes, Santo Rosario y Vía Crucis; los martes y jueves, plática doctrinal.

En Santo Domingo, al oscurecer, Rosario y a continuación plática doctrinal los lunes, miércoles y jueves por los PP. de la Comunidad; los martes y viernes Vía Crucis y adoración del Lignum Crucis. Los domingos habrá sermón.

A NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO.—Hoy, a las 8, tiene esta asociación, establecida en la parroquia de Santiago, la Comunión general, continuando durante el día el turno de Veila para los cofrades.

Todos los días, después del rezo del Santo Rosario, se hace la súplica constante ante el altar de la Santísima Virgen, súplica que está Enriquecida con multitud de indulgencias, de cuyas gracias no deben desaprovecharse los que sienten especiales simpatías a este título tan consolador de Madre del Socorro Perpetuo.

FIERNAS PARA CABALLEROS.—Darán comienzo hoy en el Sagrado Corazón bajo la dirección del P. José María Gómez, S. J., con el siguiente orden:

Por la mañana. A las 8 y media, Santa Misa.

Por la noche. A las 8 Santo Rosario y Conferencia doctrinal. A las 8 3/4 Cánticos, Conferencia moral, terminando con el Pardon Joh Dios mío!

Acabarán el Jueves Santo con la Comunión general.

Se invita a la Juventud Católica, Congregaciones de San Luis y de San Estanislao, Patronatos, Conferencias de San Vicente de Paul y sección de caballeros de la Buena Muerte.

A LA BEATA IMELDA.—Esta Cofradía establecida en Santo Domingo celebra mañana 24 los cultos mensuales en la forma siguiente: A las 8 de la mañana, Misa y Comunión general. Por la tarde a las seis y media, Exposición Mayor, Rosario, Plática, Salve y Precisión.

DOMINGO DE RAMOS.—En todas las parroquias se celebrará la solemnidad de mañana con la bendición de palmas y ramas y Misa con Eucaristía centrada a las nueve.

En Santo Domingo y Sagrado Corazón a las 8 y media.

AVISO**A los labradores**

Se encuentra en Almería don Nicomedes Valverde Chamorro, jefe de Cultivo de la Asociación NUESTRA SEÑORA DEL CRISTIANO, de Benalúa, de Guadix, el cual propone a los labradores de estas vegas y pueblos del Río de Almería la siembra de melucha para la campaña de 1918 al 19. Pagará la tonelada a 50'00 pesetas y facilita los anticípios de costumbre.

Para más informes don Lorenzo Cabrera en el Ingenio de NUESTRA SEÑORA DE MONTSERRAT, Almería.

Para Entidades mineras

Se negocian las minas siguientes, en término de Oxán, a los tres kilómetros, en unas montañas.

Un área de terreno de 140 hectáreas, con minerales de oro, hierro y cobalto.

Otra concesión con mármoles y hierros de un 60%; el arrastre o embracadero, dista un kilómetro.

Otra propiedad de la misma, a los 20 kilómetros.

Esta mina tiene varias galerías en su extensiva de 180 hectáreas en sus montañas, con abundantes aguas para dos puentes Nufer y Hanson. Puede trabajarse a roza abierta y este mineral, abundante en hierros, sus tipos metálicos oscilan de un 45 a 70%; hay cobre, manganeso y carbón reconocidos en esta concesión. El arrastre puede ser embarcado en los Andaluces; a unos 2 kilómetros.

En dichos Andaluces hay otra de mi propiedad con abundancia de carbón de piedra. Diríjase a doña Ana de Fuentes, R. gocijos, 413.

Vías urimarias

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial; exayudante del Dr. Pulido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretra vejiga, riñones, próstata, secretas, etc.

Horas de consulta, de 2 a 4 en su domicilio, plaza de Muñoz, número 8, contigua a la catedral de la Reina.

Enfermedades de ojos**Dr. Blanes**

Oculista de la Sociedad Hispano-Americanica.

Ex-Ayudante del Dr. Albitos. Consulta, de 8 a 12, y para los pobres de 3 a 5.

Antonio Vico.—Esquina al H. la Peña.

Doctor Manuel Marín

Oculista del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americanica.

Consultas:

De 8 a 12 horas y de 3 a 6 tarde. PUERTA DE PUERTA REAL, NÚMERO 3.

Consulta de enfermedades de los ojos

a cargo del Dr. Rafael Álvarez

Médico del Hospital provincial, exinterno de los Hospitales de la Santa Cruz y la Princesa

Consulta de 8 a 10 y de 3 a 5.

Gratis para los pobres; todos los días noche a diez.

SAGASTA, 1

CONSULTA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE NARIZ, GARGANTA Y OÍDOS

a cargo de

Don Antonio García y García

Médico-forense.

HORAS DE CONSULTA, DE 2 A 4.

OBISPO DE CORBERA, N.º 5.

Se vende

(sin mediación de correidores) Un cortijo con

parras, árboles frutales, almendros, tierras de labor y monte con pasto para ganados.

Tiene una gran casa para el propietario, con hermosas vistas a la vega y al mar, otra casa para el labrador y un almácén para hacer la faena.

Dista un cuarto de legua de esta capital y a pesar de estar tan próximo está situado en pleno campo y sin la vecindad de los barrios extremos. Precio 19.000 pesetas.

Informarán: Pérez, 4, derecha.

CORREOS

Preparación especial dirigida por don Enrique Marín Amat, oficial de la Dirección general, y personal competente. Internado de primer orden.

Academia-Colegio "León XIII"

Claudio Coello 59 (Hotel) Madrid.

Se admiten esquelas de defunción y aniversario hasta las cuatro de la madrugada.

VINO YODO-TANICO**Vino Yodo-tánico fosfatado de VIVAS PÉREZ**

Las propiedades antimicróticas y antisépticas del iodo y del tánico son por demás conocidas para ensalzar los servicios que pueden prestar estas preparaciones en las **afecciones del pecho, reumatismos, dolencias del cutis, linfatismo y anemia.**

Sustituye al aceite de hígado de bacalao.

De venta en Almería: Farmacia del autor, Paseo del Príncipe núm. 9.

Platería Malagueña

Sebastián Pérez, 4

Lo más moderno en el ramo de Joyería.—Taller de construcción y composición de toda clase de alhajas.—Compostura de relojes.—Grabados dorados y plateados con procedimientos modernos.—Precios económicos.

Sebastián Pérez, 4

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

DEL

DOCTOR VERA DE JOAQUINA

GRACIA, 10.

CERVEZA

Estrella Roja

ES LA MEJOR

UN GRAN REGALO

El dueño del establecimiento PUERTA REAL (calle de Marín, números 10 y 12) deseando corresponder al creciente favor que su numerosa clientela le dispensa, ha decidido hacer a sus consumidores un espléndido regalo consistente en

UN JAMÓN EN DULCE

UNA PESCADA DE DOS KILOS A LA MAYONESA

UNA BOTELLA CHAMPAGNE DEL CABALLO

UNA BOTELLA COGNAC DOMÈNEC TRES CEPAS Y

UNA LATAS CARNE DE MEMBRILLO DE DOS KILOS.

Tendrán derecho a este regalo todos los señores que, dentro o fuera del establecimiento, hagan un consumo de UNA PESETA, A CAMBIO DEL CUAL, SE ENTREGARA UN TALON CON SEIS SUERTES.

Los señores consumidores tendrán derecho a tantos talones cuantas sean las pesetas que hagan de gasto.

El sorteo se hará en combinación con la jugada de la Lotería Nacional que se celebre el día 1.º de Abril próximo.

En el caso de que el premio mayor corresponda a un número que no haya sido expedido por la Casa PUERTA REAL, el regalo se adjudicará al poseedor del número más alto.

El mismo día del sorteo se publicará en este diario el último número expedido, para lo cual dejarán de darse cupones la víspera del sorteo.

Jabón Oleina

Jabón pinta azul

Jabón pinta castaña

Glicerina, Silicato, Cola resina, ceites de semillas. Tortas de Coco.

Burjia

Jabón

Cantabria

Lejia. Estearina

Vasconia

Jabón Estrella del Norte. Los jabones Cantabria, Vasconia Estrella del Norte, en piezas estampilladas de 500 a 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Fabricante: señores Lizariturri y Rezola.—San Sebastián Representante: Don Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos.—Almería.

Grandes almacenes de S. José

de Juan Morata

Calle de las Tiendas 15 y Azara, 2.

Temporada de Invierno

Se reciben diariamente las últimas novedades para la presente temporada.—Grandioso surtido en chales de punto y de felpa con negros garantidos. Inmenso surtido en lanas para caballero y señora, fantasías, terciopelos, paños, abrigos y franelas.—Especialidad en lutos y géneros blancos y de hilos algodón. Últimos modelos en abrigos de señora y caballero.—La casa que más surtido presenta en confecciones y equipos para novia.—Se hacen espléndidos regalos a compradores

Precios fijos.—Ventas al contado

No dejéis de visitar estos almacenes antes de efectuar vuestras compras y consultar precios

¿Necesita Vd. algunos muebles?

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la CASA FERREIRA tiene establecidos en la calle de Martínez Campos, esquina Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa un MENAJE completo de cualquier clase siempre a precios reducidos.

Lavado y Planchado Larios S. A.

Agencia en Almería para el lavado y planchado mecánico de camisas, cuellos y puños.

Camisería Madrileña, Príncipe 24

(Prontitud, Esmero, Perfección)

Entrega todos los jueves de cada semana

CALICIDA PIZA

Estirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y dureza. Es curioso, no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico. Una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería, Vivas Pérez.

Casas desalquiladas

CALLE	Núm. mero.	PRECIO F. pesetas.	RAZÓN
Noria	35	15	"
Tenor Ibarne	9	50	"
Virgen del Carmen	1	10	"
id.	5	12	"
id.	13	10	50
id.	4	10	"
id.	6	12	"
id.	8	12	"
id.	10	12	"
id.	14	13	"
Wamba	7	30	"
Almanzor Baja	12	40	"
Almedina	42	40	"
id.	42	25	"
Reina	9	30	"
Cámeras	11	15	"
Noria	31	17	50
Marquesa	4	60	50

NOTA.—Rogamos a los señores propietarios que utilicen esta sección se sirvan avisarnos cuando alquilen sus casas, con el fin de retirar seguidamente el anuncio.

Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles

Servicio fijo y regular para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de África, Fernando Póo, Suez, Adén, Colombo, Singapore y Manila, y con transbordo para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica calle del General Segura, 2, bajos.

PEELE

Hermosura Juvenil Eterna

se obtiene con los célebres preparados "PEELE", del sabio drématólogo Dr. Lehman.

LOTION PEELE

Automasaje líquido tiene fama mundial por ser el único preparado verdadero que quita por completo las arrugas, pecas, manchas, granos, erupciones y cuantos otros defectos tenga el cutis,

SIN PINTARLO

Ptas. 10 el frasco y 6 medio frasco.

Frasco María Guerrero

Ptas. 25. (Tiene más que el triple contenido de frasco de pesetas 10)

LECHE DE ALMENDRAS

es el preparado más ideal para dar al cutis instantáneamente blancura nacarada y distinguida.

Pesetas 7 frasco de un cuarto de litro.

CREMA VEGETAL

Limpia y suaviza el cutis, evita y quita todas las impurezas y debe usarse en vez de jabón que tan perjudicial es para el cutis.

Ptas. 10 el tarro y 6 medio tarro.

De venta en ALMERIA: M. Galiano, P. del Príncipe, 24; Salvador Gómez, Tiendas, 1; Ubaldo Abad, Tiendas, 6; W. Téllez, Puebla Purchena, 4; P. Llorca, Príncipe, 16.

"AGUA DE VIOLETAS" da al cabello el perfume de violetas naturales.

Ptas. 5 el frasco.

De venta en ALMERIA: M. Galiano, P. del Príncipe, 24; Salvador Gómez, Tiendas, 1; Ubaldo Abad, Tiendas, 6; W. Téllez, Puebla Purchena, 4; P. Llorca, Príncipe, 16.

FUMADORES ¡HUROL!

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza y destruye la nicotina, con las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarral gástrico a los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.
Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA
Depositario en Almería:

Farmacia de Vivas Pérez.

NO MAS PURGAS Supositorios VICTORIA

• a la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más práctico y efectivo para combatir y deshacer enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.º Contacto total con las paredes intestinales. 3.º Derretimiento completo. 4.º Acción cosmética y descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta de intestinal para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1.50.

Depositario en Almería:
Farmacia de VIVAS PÉREZ

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones a la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Té pinol, Esencia de Pino Marítimo, Menta, Guacamol y hoja coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro. Nada fumar cuantos se quieran, ya que son completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmaciadelsr. Vivas Pérez

Indalecio Cassinello Vivas
APODERADO DE CLASES PASIVAS
CID, 3, PRAL.

Teléfonos en la provincia

Ha quedado abierto en la oficina de Telégrafos de esta capital el servicio de conferencias telefónicas con los pueblos siguientes: Dalias, Berja, Rábita, Albuñol, Ugíjar, Garrucha, Cañayar, Laujar, Níjar, Adra, Vera y Sorbas.

Los precios que sirven de tasa para este nuevo servicio de teléfonos son de veinticinco céntimos el aviso y cincuenta céntimos por cada cinco minutos de duración de éstos.

Las horas en que pueden celebrarse las conferencias son las que siguen: Con Berja y Vera, desde las 7 hasta las 21 con las restantes estaciones de 8 a 12 y de 15 a 19.

La base del negocio es el anuncio.

Anunciando, se vende.

Si quiere convencirse de ello, anúnciese en "La Independencia"

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

ANOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

LA LÁMPARA
EGMAR
ES LA
PREFERIDA DEL PÚBLICO.

A. E. G. THOMSON HOUSTON IBERICA (S. A.)
MADRID-BARCELONA-BILBAO-GIJÓN-SEVILLA-VALENCIA-ZARAGOZA

Soriano Martín y Compañía, Príncipe, 14, y Sebastián Pérez 1.—Almería

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5% POR 100 ANUAL

Agentes: **SALVADOR ROMERO Y HERMANO**

Paseo del Príncipe, 10

Compra de toda clase de
Monedas de Oro
y Billetes Extranjeros

• Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10